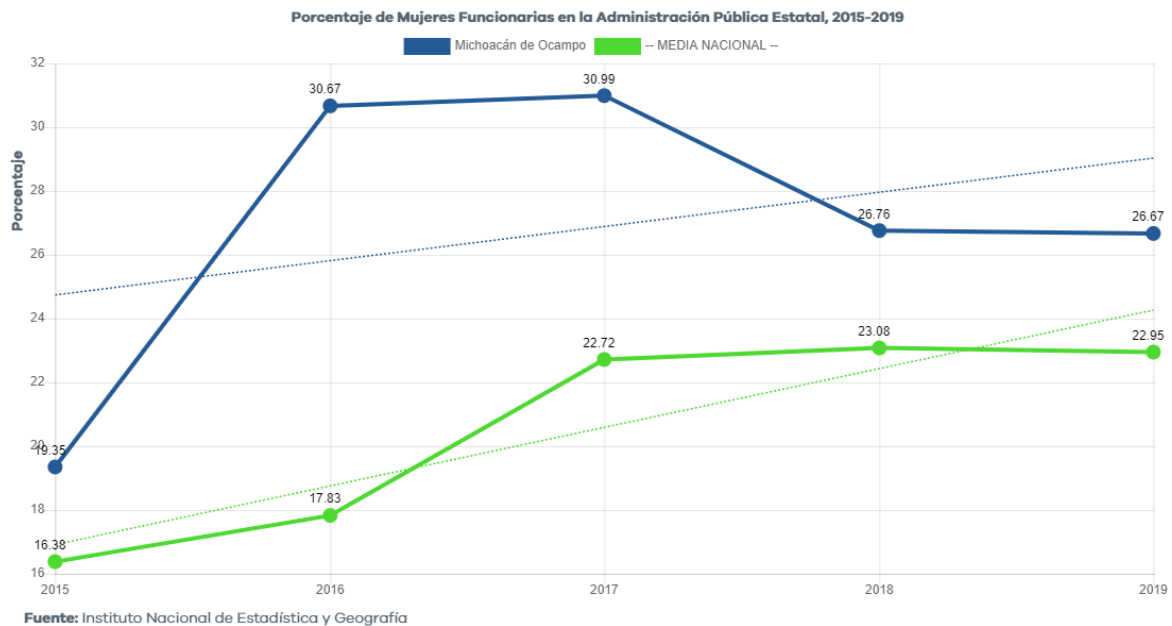


8.3.b PORCENTAJE DE MUJERES FUNCIONARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador muestra el número de mujeres que se desempeñan como funcionarias en la Administración Pública estatal, por cada cien directivos.



Para Michoacán, el porcentaje de mujeres funcionarias en la Administración Pública Estatal ha tenido una variación porcentual de 37.83 en el periodo 2015-2019, partiendo del lugar 11 a nivel nacional, con un valor de 19.35 por ciento de mujeres funcionarias en la Administración Pública Estatal en 2015, al lugar 8 en 2019, con un valor 26.67 por ciento, advirtiendo un repunte en 2016, con 30.67 por ciento, que posicionó al estado en el segundo lugar, entre las entidades federativas con mayor proporción de participación femenina en la Administración Pública. Asimismo, es posible observar, durante el periodo, una tendencia general al alza en el indicador, presentando una disminución importante para el año 2018.

A nivel nacional, en el 2019, los estados con mayor porcentaje de mujeres funcionarias en la Administración Pública estatal son: Ciudad de México, Quintana Roo y San Luis Potosí,

con valores de 39.51, 39.13 y 35.53 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menor porcentaje son: Puebla, Chiapas y Guerrero, con valores de 1.41, 4.11 y 6.49 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general al alza, pasando de un valor de 16.38 por ciento en el 2015, a 22.95 por ciento en el 2019, lo que representa una variación porcentual de 40.11.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.1, Para el 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.

Meta 5.5, Para el 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5n.1, Para el 2030, participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

TABLA: PORCENTAJE DE MUJERES FUNCIONARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (HISTÓRICO 2015-2019)

	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K
Michoacán de Ocampo	19.35	11	30.67	2	30.99	6	26.76	9	26.67	8
MEDIA NACIONAL	16.38		17.83		22.72		23.08		22.95	